

EL DESARME

MEDIDAS DE BUEN GOBIERNO

Se va a proceder a la recogida de armas. Un bando del gobernador civil declara la caducidad de las licencias concedidas y señala las circunstancias en que se concederán las nuevas autorizaciones.

nador político, gran inventor de conspiraciones y complotos, armó a todos los grupos sines para hacer frente al peligro revolucionario que llenaba su fantasía delictiva de visiones terroríficas.

Los proyectos de Madariaga

Washington 26.—El famoso estadista español don Salvador de Madariaga ha conferenciado privadamente con varias personalidades prominentes con respecto a la creación de una organización mundial para el estudio general de los problemas sociales y económicos, desde un punto de vista no nacional, sino mundial.

EN LA MASACORAL

Esta Sociedad celebrará hoy en los salones de la local social un gran baile. Dará principio a las diez y media de la noche y al mismo concurrirá buen número de bellas granadinas que, con su presencia, darán al acto un brillante extraordinario.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador y la reposición de los Ayuntamientos

La entrevista de ayer del gobernador con los periodistas fue muy breve, ya que el señor Matilla se concretó a decir que la tranquilidad era completa en Granada y su provincia y que insistía en su exterior de no reponer a los concejales del doce de Abril que estuvieran procesados por delitos comunes.

Don Luis García Vilchea, alcalde de Cádiz. Don Antonio Treascorcia, alcalde de Santa Cruz de Comercio. Don Rosendo Sánchez Payán, médico de Bérbena.

Don Federico Maldonado García. Don Antonio Hernández Ortiz, presidente de la Cruz Roja. Don Juan Guadalupe, director. Don José de la Oliva, idem. Don José Castellón, idem. Don Sandallo María, idem. Don Francisco Ruiz Rovira, abogado. Don Rafael Expósito, de Píñar. Don Fernando Palacios, Colegio de Corredores de Comercio. Don Manuel Morales, idem. Don Antonio Martínez, alcalde de Pedro Martínez. Don David Me cado, concejal de Perú. Don Gregorio Abril, propietario de Píñar. Don Juan Abril, idem. Don José Quesada Gíbarb. Don Gregorio García, teniente de Infantería, retirado. Don Joaquín Sánchez Sánchez, idem. Don Manuel García García, alcalde de Ogijares. Don Lorenzo Cañadas, alcalde de Orgiva. Comisión Ayuntamiento de Benalúa de Guadix. Don José Márquez, alcalde de Pailana. Don José Díaz Lozano, secretario de Pailana. Don Juan Bernal Mateos, alcalde de Lanteira. Don José Barns, de idem. Don José López, de idem. Don Francisco Rubio Callejón, gobernador de Jén. Don Joaquín Labella, ex gobernador civil. También recibió el gobernador, en vista de cumplimiento, a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

EL PREMIO LUCA DE TENA

Madrid 26.—Se ha concedido el premio Luca de Tena 1935 al escritor don Pedro Masas, por su artículo «Juguetes», publicado en «El Liberal» de Madrid.

Disposiciones oficiales

IMPORTANTES CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA INS-TRUCCION PUBLICA Y COMUNICACIONES

Madrid 26.—La «Gaceta», a parte la firma adelantada ayer y el proyecto de decreto-ley sobre la autonomía parlamentaria de Cataluña, publica, entre otras varias, las disposiciones siguientes: Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 28.975.001,78 pesetas al vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con destino a satisfacer las obras del plan nacional de cultura.

Otro ídem, ídem, ídem, de 852.140,41 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con destino a satisfacer indemnizaciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de Telecomunicaciones. Administración Central: Subsecretaría de Comunicaciones.—Convocando exámenes para la obtención de certificado de radiotelefonistas y para el ingreso en la enseñanza oficial de la sección de Radiotelegrafistas de segunda clase.

Tres individuos sorprendidos cuando se llevaban carbón

Unos guardias municipales sorprendieron ayer en el callejón de la Fuente Nueva, a tres individuos que se proponían llevarse varios sacos de carbón, el cual parece pertenecer al que fue sustraído de la estación de Andalucía.

Comisión de homenaje a don Juan Carreño

Primera lista de la suscripción abierta para costear las piscas que han de ponerse dando el nombre de don Juan Carreño en la calle de la Duquesa. Don Pedro Fernández Sánchez, 10 pesetas; don Antonio Gámez Heras, 5; don Octavio Martín Hernández, 5; don Francisco Garrido Rodríguez, 5; don Antonio Gálvez Ferrer, 5; don Justo Avellaneda González, 5; don Carlos González López, 5; don Vicente García García, 5; don Cristóbal Contreras Ferrández, 3; don Luis Romero Anaya, 2,50; don Francisco Carder, 2; don Eugenio Cueto, 1; Leguina, 1; Adoración Gámez Heras, 1; doña Teresa María viuda de Bonilla, 3; doña Dolores Ortega, 3. Total, 61,50.—El secretario, A. Gámez.

Regresa el alcalde de La Carolina

La Carolina 26.—Procedente del Reformatorio de Alicante, ha llegado amnistiado el alcalde José Piquer. Acudió a recibirle una numerosa multitud. Desde el balcón del Ayuntamiento dirigió la palabra al público, dándole numerosos vivas al Frente Popular. El orden fué completo.

RETABILLO

No hay mal que...

«Lo que son las cosas! No ha hecho Azaría más que tomar el Poder y ya tienen ustedes a Sanlúcar de Barrameda convertida en una ciudad de pobres de todas las clases. Lo mismo, lo mismo que lo estuvo durante el primer año local de los venecidos durante el verano quince de Febrero, así ha resultado. El otro día lo anunciaba en una esquinita visible para que se reparase en seguida en las catastróficas consecuencias a que nos ha llevado el triunfo del Frente Popular: «Se ha transformado—decía letra más o menos—Sanlúcar de Barrameda en una población de mendigos.» Era como una invitación al arrepentimiento y una afirmación de un pronóstico cumplido. El apéndice granadino del jefeazo—o del jefeazo, que aún no está muy claro esto—se había pasado el tiempo escribiendo en un futuro político adverso—hoy gloriosa realidad—para deducir resultados dramáticos, y es muy natural que hoy saque del morrillo, a la contemplación pública, una de las tragedias previstas. Sanlúcar, olorosa y castiza, ya está llena de pobres y los venecidos lavándose las manos como quien dice: —¡Ea, velay! ¡Creemos que ya estaba dicho! Asombra, realmente, esta manera de intervenir con éxito en el futuro. No todo el mundo lleva la bola donde pone el ojo y esto servirá de consuelo al jefeazo—o al ex jefeazo—pensando que, al menos, entre los suyos hay quien no se equivoca. Nosotros le hemos dado muchas vueltas al asunto. La verdad es que no sabemos si en Sanlúcar la manzanilla se ha mixtificado plenamente con el modesto Valdepeñas. Pero de todas formas, hemos llegado a esta conclusión: Si el caso existe y se reproduce, deben

La readmisión de los seleccionados y el paro obrero ocupan toda la atención del ministro de Trabajo

El de Justicia está preparando un decreto sobre desahucio en fincas rústicas Pronto se pasará del estado de Alarma a la normalidad completa, sin pasar por el estado de Prevención

PROBLEMAS QUE OCUPAN LA ATENCIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 26.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, se refirió, en primer término, a las numerosas visitas que recibe, y dijo que, con objeto de disponer del mayor tiempo posible para dedicarlo a los asuntos ministeriales, había acordado señalar para el público los miércoles, de una a dos de la tarde, previa petición de audiencia, y a los diputados todos los días que no hubiese Consejo.

LA READMISION DE SELECCIONADOS

Habló, a continuación, del problema de la readmisión de los obreros seleccionados, diciendo que ocupa toda su atención en estos momentos. Sobre este asunto prepara un decreto para resolverlo, pero no puede adelantarse nada sobre él hasta tanto que sea conocido y aprobado por el presidente de la República.

Añadió el señor Ramos que, en general, los patronos se muestran dispuestos a colaborar, dándose cuenta del espíritu pacificador que anima al Gobierno. No obstante, hacía un llamamiento a todos los patronos, en general, para que la concordia sea una realidad.

EL PROBLEMA DEL PARO

—Otro problema—dijo el señor Ramos—que me preocupa extraordinariamente es el del paro, y para resolverlo estoy al habla con los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, a fin de tomar las medidas que sean precisas para reducirlo, activando cuantas obras públicas se puedan realizar.

LAS DELEGACIONES E INSPECCIONES DE TRABAJO

También, atendiendo en estos momentos al problema relativo a las Delegaciones e Inspecciones provinciales de Trabajo, utilizará, preferentemente, a funcionarios por oposición, desistiendo de hacer nombramientos gubernativos con carácter interno, salvo en los casos en que las circunstancias especiales lo demanden. Se convocará a un concurso-oposición, en el que serán preferidos los empleados del Ministerio, según está establecido en la ley. Un periodista preguntó al ministro si pensaba restablecer la legislación social del año 1931, y el señor Ramos contestó: —Tengo que preparar un proyecto de ley de Jurados mixtos. Aprovecharé, en su mayor parte, aquella legislación, introduciendo en la misma las reformas que, a la práctica aconseja. Desde luego, habrá que cuidar mucho el emplazamiento de los Jurados mixtos. También tengo el propósito de que en la Junta del Paro se activen los serv.

cios de inspección en todo lo referente al empleo de obreros, con arreglo a las bases establecidas, y el ingreso de los mismos de acuerdo con la Oficina de Colocación Obrera. Un periodista le preguntó si eran muchos los funcionarios de Trabajo expulsados con motivo de los sucesos de Octubre, y el señor Ramos contestó que,afortunadamente, hasta ahora no tenía conocimiento más que de cinco o seis casos, y había dispuesto ya su readmisión inmediata.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. PRONTO SE IRÁ A LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL. Madrid 26.—Al recibir a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, a los periodistas, les manifestó que las provincias donde hay segunda vuelta electoral será levantado el estado de Alarma, a fin de que las elecciones se puedan celebrar con toda normalidad y la libre emisión del sufragio no sea entorpecida por ninguna causa.

Añadió el señor Salvador que le habían solicitado autorización para radiar los discursos que se pronunciarán por don Indalecio Prieto y otros oradores en el mitin que se celebrará en el cine Europa, y había accedido a ello. Un periodista le preguntó cuándo sería levantado el estado de excepción en toda España, y el ministro contestó: —Pronto; la tranquilidad se va consolidando y muy en breve se pasará del estado de Alarma a la normalidad completa, sin necesidad de pasar por el estado de Prevención.

Otro periodista le preguntó acerca de las Comisiones gestoras, y el señor Salvador contestó que se van componiendo algunas, pero sin que haya nada en general sobre el asunto.

Tampoco sabía nada el señor Salvador acerca de la reunión de ministros que anuncian algunos periódicos para cambiar impresiones sobre la reunión de la Diputación permanente de las Cortes para tratar del decreto restableciendo el Estatuto de Cataluña. HABLANDO CON EL MINISTRO DE JUSTICIA. LOS DESAHUCIOS EN FINCAS RUSTICAS. LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Madrid 26.—El ministro de Justicia recibió esta mañana la visita del fiscal de la Audiencia de Madrid, general inspector de la Guardia civil señor Pozas y presidente del Tribunal Supremo. A mediodía recibió a los informadores, manifestándoles que casi todo el tiempo lo tenía ocupado por la aplicación de la amnistía. Añadió que tiene un decreto pendiente de llevarlo a la Diputación permanente de las Cortes relativo a los juicios de desahucios de fincas rústicas.

Un periodista le preguntó al señor Lara qué había de los rumores que circulaban por la Audiencia respecto a la creación de una nueva Sala para la revisión de procesos. El ministro contestó que no había nada de eso.

—Lo que hay que hacer—añadió—es dictar una disposición especial para, cuando haya una disparidad de criterios, resolver con rapidez, de modo que resulte la tramitación breve y sencilla para solucionar los casos dudosos. También se le preguntó si la reciente amnistía sería de aplicación al capitán Rojas.

—Sobre ese asunto—contestó el ministro—yo no opino. Los términos de la ley ya los conocen ustedes, y por tanto es el fiscal quien ha de informar y resolver. A preguntas de otro informador, manifestó que todavía no ha sido nombrado presidente de la Comisión jurídica asesora, cargo que se halla vacante por haber presentado la dimisión don Melquíades Álvarez. También dijo el ministro que dictará un decreto, autorizado por el Consejo de ministros, en virtud del cual se restablecerá el Instituto de Estudios Penales, que fué suprimido al crearse la Escuela de Criminología.

Por último, dijo el señor Lara que había dado instrucciones al fiscal general de la República para que compruebe el estado de diversas denuncias emitidas con motivo de la readmisión de los sucesos de Octubre de 1934.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 26.—En el despacho del ministro de Instrucción Pública, y con carácter privado, ha tomado posesión esta mañana de la Dirección General de Bellas Artes don Ricardo de Orueta, que había desempeñado ya en otra ocasión dicho cargo. El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, recibió una numerosa audiencia, entre la que figuraban los diputados señores Jiménez Asúa y Valero y doña Julia Álvarez; una comi-

LA SITUACION POLITICA

La readmisión de los seleccionados y el paro obrero ocupan toda la atención del ministro de Trabajo

El de Justicia está preparando un decreto sobre desahucio en fincas rústicas Pronto se pasará del estado de Alarma a la normalidad completa, sin pasar por el estado de Prevención

PROBLEMAS QUE OCUPAN LA ATENCIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 26.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, se refirió, en primer término, a las numerosas visitas que recibe, y dijo que, con objeto de disponer del mayor tiempo posible para dedicarlo a los asuntos ministeriales, había acordado señalar para el público los miércoles, de una a dos de la tarde, previa petición de audiencia, y a los diputados todos los días que no hubiese Consejo.

LA READMISION DE SELECCIONADOS

Habló, a continuación, del problema de la readmisión de los obreros seleccionados, diciendo que ocupa toda su atención en estos momentos. Sobre este asunto prepara un decreto para resolverlo, pero no puede adelantarse nada sobre él hasta tanto que sea conocido y aprobado por el presidente de la República.

Añadió el señor Ramos que, en general, los patronos se muestran dispuestos a colaborar, dándose cuenta del espíritu pacificador que anima al Gobierno. No obstante, hacía un llamamiento a todos los patronos, en general, para que la concordia sea una realidad.

EL PROBLEMA DEL PARO

—Otro problema—dijo el señor Ramos—que me preocupa extraordinariamente es el del paro, y para resolverlo estoy al habla con los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, a fin de tomar las medidas que sean precisas para reducirlo, activando cuantas obras públicas se puedan realizar.

LAS DELEGACIONES E INSPECCIONES DE TRABAJO

También, atendiendo en estos momentos al problema relativo a las Delegaciones e Inspecciones provinciales de Trabajo, utilizará, preferentemente, a funcionarios por oposición, desistiendo de hacer nombramientos gubernativos con carácter interno, salvo en los casos en que las circunstancias especiales lo demanden. Se convocará a un concurso-oposición, en el que serán preferidos los empleados del Ministerio, según está establecido en la ley. Un periodista preguntó al ministro si pensaba restablecer la legislación social del año 1931, y el señor Ramos contestó: —Tengo que preparar un proyecto de ley de Jurados mixtos. Aprovecharé, en su mayor parte, aquella legislación, introduciendo en la misma las reformas que, a la práctica aconseja. Desde luego, habrá que cuidar mucho el emplazamiento de los Jurados mixtos. También tengo el propósito de que en la Junta del Paro se activen los serv.

sión de la Asociación Nacional de Maestros Consortes; director y secretario del Instituto Lope de Vega; una comisión de profesores de Corte y Dibujo de la Escuela de Adultos, que solicitó del ministro el restablecimiento de los quinientos que suprimió la ley de Restricciones y su equiparación con las profesoras de Francés y Taquígrafía.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA. Madrid 26.—El ministro de la Guerra recibió a los auditores del Ejército señores del Nido y Santaló, a los generales Ruiz Trillo, García Oterín y Lozada, al comandante López Ochoa, al coronel Ardanaz y a una comisión de la Constructora Naval.

El general Masquelet ha fijado para días de audiencia los sábados, de doce a dos de la tarde. Ha sido nombrado ayudante de órdenes del ministerio de la Guerra el comandante de Caballería don Joaquín Martínez Fríera.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 26.—El presidente del Consejo, por conducto de su secretario, manifestó a los periodistas que había pasado toda la mañana recibiendo visitas y que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Entre las visitas que recibió figuraba una comisión de la Asociación de la Banca Privada, el señor Carrasco Formiguera, el diputado socialista don Antonio Cabrera con una comisión de ministros de Almadén, el vicepresidente de la Compañía Telefónica, el presidente de la Diputación de Oviedo don Valentín Álvarez, que, al salir del penal del Duero, ha venido a Madrid para estudiar al señor Azafá; don Lorenzo Bello, hijo del difunto escritor, y los embajadores de Francia y Méjico.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 26.—El presidente de la República fué cumplimentado en Audiencia civil por don Rafael Ureña, ministro de España en Guatemala, por don Luis Recasens Siches, subsecretario de Industria; por don José Alonso Mallol, director general de Seguridad y por don José María Ruiz Manen, acompañado de los señores Pabón y Granizo. En audiencia militar fué cumplimentado por el comandante militar de Baleares general don Manuel Goded; general de brigada don Manuel de la Cruz, general de Ingenieros señor de la Cueva y comandante de Caballería don Francisco González Perál.

La ciudad y el vecino

Se designarán tres concejales para la revisión de los acuerdos tomados por las gestoras

Esta segunda etapa del Ayuntamiento popular, tiene muchas montañas. Todas las que dejaron los alegres Corporaciones gubernativas, que no son pocas. Da sí que no escapa un minuto al trabajo. Cambio de impresiones por las mañanas, consultas a todas horas, reuniones por las tardes, nuevas reuniones por las noches. Se labora a marchas forzadas. Y se reorganiza lo desorganizado con el pie a fondo. Ayer se reunieron tres Comisiones. Hoy la colectividad concejil, unida por el Frente Popular—socialistas, Izquierda Republicana y republicanos independientes—, celebran una reunión, donde se ventilará lo que haya de salir de la urna en la elección de cargos del Cabildo próximo. Hoy se sabrá, pues, positivamente, lo que se ha querido saber en estos días. Pero hablabamos de las comisiones de ayer. Mejor dicho: de anoche.

200 KILOS DE PAN DECOMISADOS

Los inspectores de Abastos decomisaron ayer 200 kilos de pan por falta de peso y ecohura. Además fueron multados diez lecheros por vender la leche aguada.

La reunión duró hasta cerca de las diez de la noche. A esta hora el señor Ruiz Carrero decía a los informadores: —De la reunión ha salido este recuerdo: Designar un concejal por minoría—un independiente, un socialista y otro de Izquierda Republicana—para que de una manera permanente vayan dando cumplimiento a esta labor de revisión. En Gobernación—añadió—se han tomado distintos acuerdos sobre asuntos pendientes y se han dejado para estudio posterior unas peticiones de jubilación.

La tercera reunión fué en Abastos. Los concejales de esta Comisión estuvieron estudiando diversas cuestiones, que serán objeto de nuevas deliberaciones. Por ello se suspendió la reunión para proseguirla el próximo sábado por la tarde.

LA DICTADURA FINANCIERA En favor del Instituto Ganivet

Atlanta 26.—Tres cerrajeros, equipados de lámparas de acetileno, han cortado las paredes de acero gigantes de la bóveda donde se encuentra el tesoro del Estado, para que el gobernador Talmadge pueda tener una información exacta de los fondos en esta, con el fin de poner en vigor su dictadura financiera.

El tesoro del Estado destituido había cerrado la puerta de la bóveda, que tiene una cerradura automática, impidiendo su resperatura antes de transcurrir 72 horas. Mientras tanto, el Estado está frente a una crisis financiera, pues tiene que pagar las nóminas de los funcionarios y otras obligaciones, sin disponer de dinero.

Los partidarios de Talmadge en varios departamentos del Estado le han traspasado medio millón de dólares procedentes de la recolección corriente de impuestos.

Arde un camión de pescado

Lérida 26.—En la carretera de Madrid a Francia, en término de Lérida, un camión de pescado, de la matrícula de San Sebastián, ha ardió por haberse incendiado el motor, y han resultado gravemente heridos por quemaduras el chófer Eugenio Arandía Dímis, de cuarenta años; Adrián Hernández Saenz, de veintiocho, y otro ocupante del vehículo siniestrado, que quedó en absoluto inservible.

Todo el que se suscriba desde ahora hasta final de mes, recibirá el periódico gratis

Una comisión de alumnos del Instituto Ganivet nos ha visitado para referarnos un deseo de que dicho centro de enseñanza rebase su personalidad. De acuerdo con los referidos escolares, nosotros entendemos que urge dar satisfacción a los anhelos claramente manifestados cuando fué suprimido el Instituto Ganivet para refundirlo con el del Padre Suárez.

Han pasado las circunstancias que motivaron aquella desastrosa medida. Por lo tanto, hay que pedir el desgoce de ambos centros de enseñanza para que cada uno recobre su personalidad.

Juventud Socialista

Celebrará asamblea mañana viernes a las 8 y media de la noche en primera cita y 9 en segunda, con el siguiente orden del día: 1.º Lección del acta anterior. 2.º Altas y bajas. 3.º Dictamen de la Comisión revisora de cuentas. 4.º Enses, preguntas y proposiciones, y 5.º Elección de nuevo Comité. Rogamos a los afiliados puntual asistencia.—El Comité.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento la muerte del acreditado industrial don Miguel Garrido Molins. Una larga vida de honradez, de laboriosidad, de fiel cumplimiento de sus deberes, conquistó para el señor Garrido la estimación y el respeto de todos. Descansen en paz el finado y reciban sus hijos la expresión de nuestro sentimiento.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se reúne la Diputación permanente de las Cortes para tratar de devolver a Cataluña su Gobierno y autonomía

Y, de acuerdo con una fórmula del señor Maura, se accede a todo ello menos a que el Parlamento catalán pueda legislar hasta tanto no lo acuerden las Cortes de la nación, próximas a constituirse

EL SEÑOR AZAÑA EN LA PRESIDENCIA
Madrid 26.—A las diez de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

ANIMACION EN EL CONGRESO
Madrid 26.—En el Congreso, desde mucho antes de la hora anunciada para celebrar la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, se hallaban varios miembros de la misma, entre los que figuraban los señores Largo Caballero, Martínez Barrio, Jiménez Fernández y otros.

EL SEÑOR MAURA ESPERA QUE SE APRUEBE SU FÓRMULA
Madrid 26.—A las siete menos veinte de la tarde llegó al Congreso el ministro de Estado señor Barcia, que pasó a conferenciar en el despacho de ministros con el señor Martínez Barrio.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO HABLA SOBRE EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA
Madrid 26.—El señor Largo Caballero, conversando con un amigo, manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta hecha por el Comité ejecutivo del partido socialista, en el sentido de que el Congreso nacional del partido se celebre en Mieres.

INDALECIO PRIETO, EN EL CONGRESO
Madrid 26.—Esta tarde estuvo en el Congreso don Indalecio Prieto, acompañado del doctor Negri. Fue a depositar su acta. Conversó con varios diputados electos y periodistas, y posteriormente con el señor Rodríguez de Viguera.

LA PASIONARIA VISITA EL CONGRESO
Madrid 26.—A media tarde acudió al Congreso la diputada comunista por Asturias Dolores Ibaruri, «La Pasionaria», que después de entregar su acta recorrió las diferentes dependencias del Congreso y entró por último en el salón de sesiones, donde escogió el asiento que ocupará en las Cortes.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA HABLA SOBRE LA AMNISTIA
Madrid 26.—Preguntado el fiscal general de la República, señor Piz Mateo, acerca de si se había acordado alguna regla general para la aplicación de la amnistía, ha contestado:
—Si. Una regla general. Por ejemplo, es que desaparezca la fecha tope de 6 de Octubre de 1934, para considerar también amnistados hechos ocurridos con anterioridad. Pero las normas generales no pueden conseguir que desaparezcan los problemas y las dificultades. Así tenemos que las tenencias de armas y explosivos, igual que otras figuras delictivas, tienen que ser discriminadas para los efectos beneficiosos por sus móviles políticos o sociales.

LA ESTANCIA DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD EN MADRID
Madrid 26.—En la mañana de hoy el presidente de la Generalidad recibió numerosas visitas en el hotel en que se hospeda. A las doce y media, don Luis Companys visitó a don Francisco Largo Caballero en las oficinas directivas de la Unión General de Trabajadores.

LA ENTREVISTA ENTRE LOS DOS CAUDILLOS DEL FRENTE POPULAR
Seguramente en ella ambos cambiaron impresiones acerca del momento político y sobre lo que el porvenir pueda reservar a la República.

LA VISITA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD A LA CASA DEL PUEBLO
Madrid tendrá efecto mañana jueves, no obstante haber sido anunciada en la Casa del Pueblo para el día de ayer.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LA LEY QUE SUSPENDIÓ EL RÉGIMEN AUTONÓMICO EN CATALUÑA
Madrid 26.—El Tribunal de Garantías examinará próximamente, acaso dentro de esta misma semana, el recurso de inconstitucionalidad presentado por el vicepresidente del Parlamento catalán señor Martínez Domingo, contra la ley de 2 de Enero que suspendió el régimen autonómico de Cataluña.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS
La composición del Tribunal de Garantías es indudablemente de mayoría derechista. Sin embargo, algunos vocales, de viejo abolengo liberal, como el señor Silió, el señor Pedregal y otros, aparte de los miembros radicales, están bien dispuestos a pronunciarse en favor de la derogación de la ley de 2 de Enero.

LA ACTITUD DE LA CEDA EN EL ASUNTO CATALUÑA
Madrid 26.—«La Voz», refiriéndose a la reunión celebrada por la Ceda para adoptar los representantes de Acción Popular en la Diputación permanente, dice así:
«La sesión fue, según nuestras noticias, sobremedera movida y agitada. Los miembros de la Ceda más caracterizados por su derrochismo hicieron una oposición tenazmente cerrada a la aprobación del decreto ley que el Gobierno propone.

EL DISCURSO DEL SEÑOR LUCHA CAUSÓ, SEGUN NUESTRAS NOTICIAS, HONDA IMPRESION EN LOS REUNIDOS.
Por otra parte se sabe que en estos momentos la opinión del jefe de la derecha regional pesa mucho en el organismo directivo de Acción Popular.

SE REÚNE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES
Madrid 26.—A las siete menos cinco se reunió la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba. Asistieron los siguientes diputados:
Jiménez Fernández, Carrascal, Montas y Alvarez Robles, de la Ceda; Oid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, del partido Nacional Republicano; Maura, conservador; Santaló, de la Esquerra; Ventosa y Calvell, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas; y Golcochea, monárquico. Total, 16. Está representado el señor Izurriza.

ABIERTA LA SESIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL MINISTRO DE ESTADO SI QUERÍA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN O PREFERÍA ESCUCHAR LAS QUE HICIERA EL SEÑOR MAURA.
El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno para sostener el punto de vista del mismo, pero no tenía inconveniente en que las opiniones de todos se expresaran.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE NO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

DIPUTACIÓN PERMANENTE ES UN ÓRGANO DE plena legalidad constitucional y además le adhiere que no se trata de derogación, sino de suspensión de la ley más que en puntos concretos. Tras la derogación de la ley de 2 de Enero habrá medidas de tipo legislativo. Dice el señor Maura que la Diputación permanente puede pasar de aquí; pues bien, es evidente y notorio que muertas las Cortes sobrevive el organismo constitucional que da continuidad a la labor viviendo como órgano supletorio a resolver estas dificultades, estos casos típicos en los que la Diputación permanente puede resolver problemas que de otra manera tendría difícil situación.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE NO DECONOCÍA LA REALIDAD PALMARIA Y EVIDENTE DEL triunfo de una tendencia política en Cataluña. Si no hubiera triunfado esa política—añadió—gran parte de los que estamos aquí nos hallaríamos a cien leguas de transigir con los que transigimos hoy por respeto a la voluntad nacional. Pero una cosa es esto y otra la responsabilidad directa personal en conciencia y en política que cada uno de los que estamos aquí tenemos que contraer.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

COMENTARIOS EN CATALUÑA SOBRE EL ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
Barcelona 26.—En los medios políticos de esta ciudad se comenta intensamente la fórmula adoptada por los miembros de la Diputación permanente para resolver la cuestión de Cataluña.

APROBADA LA FÓRMULA DEL SEÑOR MAURA Y FIRMADO POR S. E. EL DECRETO QUE LE DA FUERZA DE OBLIGAR, SE ESTIMA QUE INMEDIATAMENTE SE REUNIRÁ EL PARLAMENTO DE CATALUÑA PARA PROCEDER A LA elección de presidente de la Generalidad.

POSIBLEMENTE, PUES, HOY MISMO SERÁ CURSADA LA CONVOCATORIA A LOS diputados del Parlamento de Cataluña para la sesión en que habrá de ser elegido presidente.

SE DA POR DESEANTADO QUE EL PARLAMENTO SE LIMITARÁ A RATIFICAR UN COMITÉ al señor Companys, el cual, a su vez, ratificará en sus cargos a los que lo ocupaban antes del 6 de Octubre, a excepción del señor Dencás.

LEVANTA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN las provincias donde hay segunda vuelta, y otro nombrando gobernador civil en el tercio de Valencia al señor Paig.

TEXTOS DEL DECRETO SOBRE CATALUÑA, OTRAS DISPOSICIONES
Madrid 26.—Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto ley.
La situación creada por la ley de 2 de Enero de 1935, todavía vigente, no permitía reanudar por disposición del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña.

CESSANDO EL ESTADO DE ALARMA EN las provincias de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Soría y Vizcaya.
Estado.—Decreto.—Entero el caso de don José Juncal en el cargo de embajador de España en Lisboa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Nombrando rector interino de la Universidad de Valencia a don José Fache Alvarez.
LOS CONSEJEROS DE CATALUÑA TRATAN DEL ACUERDO RECAIDO
Madrid 26.—Después de la resolución adoptada por la Diputación permanente de las Cortes, tratamos de conocer la opinión del ex presidente y ex consejero de la Generalidad acerca de tal medida.

El Gobierno se reúne y cambia impresiones sobre el acuerdo adoptado por la Diputación permanente
S. E. firma el decreto sobre el problema catalán

Madrid 26.—En las primeras horas de la noche llegó a la Presidencia el ministro de Marina, señor Giral. A las ocho y cuarto de la noche, el de Estado y el señor Martínez Barrio. El señor Barcia dijo:
—Venimos de asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. Se ha aprobado la enmienda del señor Maura, con el sólo voto en contra del señor Golcochea.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR MAURA DIJO QUE LO IGNORABA Y QUE NO TENÍA NINGUNA IMPRESIÓN ACERCA DEL RESULTADO QUE PUEDIERA TENER LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.
El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Proyección RAUPE.—Equipos sonoros Western
Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936
Un gran programa musical
Metro Goldwyn Mayer estrena la preciosa película titulada
"LA NOVIA ALEGRE"
Dirigida por Jack Conway e interpretada por Carole Lombart y Chester Morris.
Como complemento de programa se proyecta una seleccionada película corta.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Precios
Butaca, 1,00 General, 0,40
Mañana,
"EL LIRIO DORADO"
Por Claudette Colbert.

Salón Nacional
Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche.
EMOCIONANTE PROGRAMA
Estreno de la revista de información gráfica titulada Gaumont Actualidades Sorprendente Estreno de la chispeante y espléndida comedia musical presentada con bellísimas giras
Los millones de Brewster
De la acreditadísima marca «Los Artistas Asociados». Interpretación de Jack Buchanan y Lili Damita.
En esta película se presenta el nuevo baile internacional La Caranga.
Cierre de Programa con el Estreno del precioso viaje atracción, en color, titulada
La Perla del Pacífico
Precios:
Butaca 1,00 Ptas. Antifaz 30 pts.
Mañana viernes,
"El Cardenal Richelieu"
Totalmente hablada en español

Coliseo Olympia
Espectáculo cinematográfico
Reproducción sonora KLANOWIM
Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
Programa
Por última vez hoy!
se proyecta la grandiosa super-producción En Español
La Dama de las Camelias
Según la obra de Alejandro Dumas
Interpretada por la mejor actriz de Francia, Yvonne Printemps.
Interesantísimo complemento titulado Aventuras de un cameraman
Precios
Butaca de patio 1,00
de general 0,50
Mañana estreno de la sup. Ufimia
VARIETE
Por Anabella, Jean Gabin y Fernand Gracay.

HORARIO DE FERROCARRILES
Salidas
Tren 615: Correo directo a Alicante. Salda, a las 7,30.
Tren 813: Correo a Baza, combinación con Madrid y líneas afluente. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeiras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Sepeña, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

A consecuencia de las recientes elecciones ha habido un golpe de Estado en el Japon, siendo asesinados el primer ministro, el ministro de Hacienda y un almirante

Durante la lucha con motivo del movimiento militar japonés han resultado ochenta víctimas entre muertos y heridos

SEVERA CENSURA DE PRENSA

Shanghai 26.—A las nueve y cuarto de la mañana se anunció que tanto las bolsas como los mercados de Tokio y Osaka serian cerrados hasta la una de la tarde.

POLITICO JAPONÉS ASASINADO

Shanghai 26.—Según informes hasta ahora no confirmados, ha sido asesinado un conde político japonés durante la insurrección de un golpe de Estado.

NO SE PUEDE COMUNICAR CON JAPON

Shanghai 26.—Desde las once y media de la mañana un redactor de la United Press intentó repetidas veces comunicarse por teléfono con Tokio para pedir informaciones sobre los rumores que circulan en esta capital, y que no han sido confirmados, según los cuales habria un golpe de Estado en el Japon.

SE PROHIBE LA SALIDA DE BUQUES

Singapur 26.—Se confirma que a primera hora de la mañana fue proclamado en Tokio el estado de Guerra.

LA PRIMERA DIVISION MILITAR SE REBELÓ EN TOKIO

Singapur 26.—El inspector general de Instrucción militar, general Watanabe, ha sido gravemente herido por los rebeldes, mientras el conde Marui y el general Sasaki, que también fueron asediados, lograron escapar.

HA MUERTO EL MINISTRO DE HACIENDA JAPONÉS

Manila 26.—Un informe del Banco de Yokohama Speels en esta capital dice que ha muerto el ministro de Hacienda japonés señor Takahashi.

A CONSECUENCIA DE LAS RECENTES ELECCIONES JAPONESAS, SE REGISTRA UN GOLPE DE ESTADO

Shanghai 26.—Los observadores bien informados de esta capital creen que el golpe de Estado llevado a cabo en el Japon es consecuencia de las recientes elecciones parlamentarias, en las que el partido Seiyukai, que apoya firmemente al Ejército, perdió buen número de actas, quedando reducida su representación en la Dieta a 174, o sea, 93 actas menos de las que tenía en el anterior.

ESTADO DE GUERRA EN TOKIO

Shanghai 26.—De fuente digna se sabe haber sido proclamado en Tokio el estado de Guerra.

EL MOVIMIENTO SE LIMITA A UNA DIVISION

Singapur 26.—La colonia japonesa en esta ciudad indica que el insubordinado de la rebelión ha sido un joven oficial y que el movimiento se ha limitado a una división. El conde del Japon no confirma las noticias. Los medios consulars manifiestan que el ministerio de Relaciones Exteriores en Tokio ha declarado que la situación no es tan grave como parece.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

Negocios como el agrégido militar de la Embajada japonesa en esta capital, manifestaron a la United Press que ignoraban en absoluto haya tenido lugar en el Japon un golpe de Estado. Nada saben tampoco acerca del asesinato de un político.

NO FUNCIONAN LOS TELÉFONOS JAPONESES

Nueva York 26.—Todas las tentativas hechas por los representantes de la United Press para comunicar telefónicamente con Osaka, han recibido la siguiente contestación: «Los teléfonos japoneses no funcionan por falta de corriente.»

ASESINATO DE OTRAS PERSONALIDADES JAPONESAS

Shanghai 26.—Según noticias no confirmadas, además del señor Takahashi, durante el golpe de Estado han sido asesinados el primer ministro señor Okada y otras tres altas personalidades del Gobierno.

SE PROHIBE LA SALIDA DE BUQUES

Singapur 26.—Se confirma que a primera hora de la mañana fue proclamado en Tokio el estado de Guerra.

Una compañía naviera de esta ciudad nos informa que no se permite a ningún vapor zarpar de los puertos japoneses, y se añade que los extranjeros que se encuentran en Kobe han recibido orden de no salir de dicha capital.

LA PRIMERA DIVISION MILITAR SE REBELÓ EN TOKIO

Singapur 26.—El inspector general de Instrucción militar, general Watanabe, ha sido gravemente herido por los rebeldes, mientras el conde Marui y el general Sasaki, que también fueron asediados, lograron escapar.

El más antiguo de los hombres de Estado, príncipe Saionji, ministro de la Casa Imperial Unas, y el ministro de la Guerra, Kawajima, han resultado ilusos.

De fuente autorizada se informa que varios soldados de la primera división se han rebelado en Tokio a las cinco y veinte de la mañana (hora local), bajo el mando de un joven oficial, hasta ahora desconocido, el capitán Nansha.

SE CONFIRMAN LOS ASESINATOS

Singapur 26.—Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés señor Takahashi, y de fuente digna se sabe que han sido también asesinados en Tokio el almirante Saito, ministro de Guerra, y el primer ministro japonés Sr. Okada.

COMUNICADO A LA EMBAJADA JAPONESA EN LONDRES

Londres 26.—La Embajada del Japon en esta ciudad ha recibido un comunicado confirmando los asesinatos de Saito y Takahashi, así como la noticia de la declaración del estado de Alarma, pero será muy pronto dominada.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

bierno y de personalidades de la corte. Los grupos que esto hicieron fueron, según la Policía, unos jóvenes oficiales que vestían uniformes de soldados rusos y que iban al mando de un capitán de la Guardia Imperial.

La Policía entabló una verdadera batalla con los rebeldes.

El jefe de la Policía, Ogury, herido en un ataque, fué transportado al puesto de policía del barrio de Marunuchi, donde consiguió reunir a nuevas fuerzas para combatir a los sublevados.

Uno de los grupos atacó al conde Makino, ex guardasellos de la corte, cerca de las termas de Yagavara. La Policía respondió, matando a varios de los asaltantes, entre ellos a su jefe. El conde Makino resultó ligeramente herido.

Más tarde, los sublevados ocuparon el ministerio de Justicia. El de Minas fué ocupado urgentemente por un destacamento de Infantería de Marina procedente de Yokozuka. Esta medida de protección parece indicar que los centros navales no ignoraban la existencia del complot.

El príncipe Saionji, al que detestan los oficiales jóvenes, por representar el Poder civil, pareció estar a salvo.

El asesinado almirante Saito, había desempeñado importante papel en la política japonesa y preconizado la moderación en el dominio de la política imperialista radical con China.

EL GOBIERNO DIMITE Y EL EMPERADOR NO ACEPTA

Tokio 26.—Antes de firmar el decreto estableciendo la ley Marcial, el primer ministro Goto y los restantes miembros del Gabinete ofrecieron su dimisión al emperador, quien requirió a los ministros para que se mantuvieran en sus puestos.

La situación, por tanto, no ha cambiado.

MUERTE DEL MINISTRO DE HACIENDA Y UN ALMIRANTE

Nueva York 26.—El consulado del Japon anuncia que ha fallecido, a consecuencia de sus heridas, el almirante Saito y el ministro de Hacienda. Son, pues, cinco las altas personalidades muertas a consecuencia del golpe de Estado.

SE CONFIRMAN LOS ASESINATOS

Singapur 26.—Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés señor Takahashi, y de fuente digna se sabe que han sido también asesinados en Tokio el almirante Saito, ministro de Guerra, y el primer ministro japonés Sr. Okada.

COMUNICADO A LA EMBAJADA JAPONESA EN LONDRES

Londres 26.—La Embajada del Japon en esta ciudad ha recibido un comunicado confirmando los asesinatos de Saito y Takahashi, así como la noticia de la declaración del estado de Alarma, pero será muy pronto dominada.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

LA SEÑORITA María de la Concepción Martín Sanz FALLECió EN EL DÍA DE AYER A LOS 23 AÑOS DE EDAD

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CEDULAS PERSONALES ANUNCIO

Ente enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Dr. Garcia Duarte

OBSEQUIO A LOS AMNISTIADOS DEL ALBAICIN Y EL FARGUE

DR. MEGIAS Consultor de afeciones de Oídos-Nariz-Garganta

Observatorio de Cartuja Datos meteorológicos de ayer

Diputación provincial de Granada

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Las elecciones en Cuba

Matadero público

Dr. Gazorla Romero MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

LA BOLSA Madrid 26.—Francos, 48,40.

FAJAS Señora y Caballero Varices Medias de goma

Herniados Aparatos perfectos

Bazar Rayos X

Se aclara que la amnistía alcanza a todos los delitos políticos cometidos desde la proclamación de la República

Se organiza un gran recibimiento al Gobierno de la Generalidad

Información de Barcelona

XXI ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios

VIDES INJERTOS PARA HACER PARRALES

AMERICANAS Juan Leyva Mesones, 3y5 Granada

SEVERA CENSURA DE PRENSA

NO SE PUEDE COMUNICAR CON JAPON

Información de la provincia

Puebla de Don Fadrique

INAUGURACIÓN DE LAS CANTINAS ESCOLARES

En el salón del grupo escolar «Ramón y Cajal» tuvo lugar el sábado pasado la inauguración de las Cantinas escolares.

Asistió a tan simpático acto la Junta del Patronato pro Cantinas, formada por don José Arlas, presidente; don Antonio Zareo, vicepresidente; secretario, don Federico Torrecillas; tesorero, doña María de Lourdes Guarín; colaboradores, don Calixto Moreno y doña Erótida Sánchez, y madres de familia, doña Aurea Sola y doña Heliodora Sánchez. Además, los señores que componen el Consejo local, las autoridades y varios invitados.

Por ser tan exigua la cantidad concedida por el Estado, sólo de mil pesetas, se hizo una selección de los más necesarios, comiendo en este día a sus costosos sesenta, entre niños y niñas.

Para prolongar lo posible el sostenimiento de las Cantinas escolares, se dió por la noche un magnífico baile en el salón de actos del Ayuntamiento, que estuvo muy animado y concurrido.

Además, se ha abierto una suscripción popular, recaudada por los señores maestros don Juan Sánchez, don Elías Martín, don Salvador Guñosa y don Federico Torrecillas.

La lista de donantes hasta el presente asciende aproximadamente a 400 pesetas.

Santísimo grandemente no pudimos asistir nuestro estimado inspector don Felipe Lucena, que tan amable es de esta institución.

Mientras comían los niños seleccionados, los demás, antonaban animados cantos regionales y un himno de inauguración, repartiéndoles después un paguete de galletas y naranjas.

Terminó el acto con el mayor entusiasmo de todos, admirando la obra tan humanitaria al establecer este servicio en las escuelas nacionales.

Suscripción popular pro Cantinas escolares en Puebla Don Fadrique

El Ayuntamiento, con el importe del material de instalación, que es muy completo.

Los señores maestros don Manuel Salvador, 5 pesetas; don Federico Torrecillas, 5; don Juan Sánchez, 5; don Elías Martín, 5; don Irene Sarrano, 5; doña María de Lourdes Guarín, 5; doña María Lozano, 5; don Francisco Vergara, 5; don José Arlas, una fanega de trigo y una arroba de garbanzos; don Alberto García, 7; don Eloy Alvarez, 5; don Calixto Moreno, 2; don Fidel González, una fanega de trigo y una arroba de garbanzos; don Antonio Molero, fanega y media de trigo; don Ángel García, 2; don Germán Hernández, 2; don Aureo Gómez, una fanega de trigo; don Marcelino Romero, 2; don Abelardo Rodríguez, 2; don Julio Arlas, 50; don Juan J. Sánchez, 2; don Miguel Bañón, 50; don Francisco Arza, 5; don José García, 5; don Manuel Laeruz, 5; don Gonzalo Arlas, 5; don Liberato Aguirre, 5; don Antonio Bañón, 50; don Miguel Ortol, 2; don Alberto Parejo, 2; don José Leonés, 1; don Luis Cantó, 2; don Tomás Azorin, 2; don Gerardo Martín, 3; don Emilio Muñoz, 3; don Tomás Cano, 3; don Locoente Vázquez, 1; don Lucas Morante, 1, y don Pedro Díaz, 1.

Esperamos aumentar el número de donantes, mientras dure el sostenimiento de las Cantinas escolares.—El secretario, Torrecillas.

Delfontes

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

Todos hemos visto en el pueblo donde hemos pasado el día 16 del presente, la actuación de las derechas haciendo las elecciones, para las que tanta sinceridad habían ofrecido en su Prensa.

Después de no haberse acordado para nada bueno del pueblo durante su paso por el Poder, y haber triunfado tirando en casti y tabernas los duros que al obrero le han usurpado de su jornal, tapándose los oídos y cerrando los ojos a las hambres y a las miserias de todos, vinieron a ofrecerte todo lo que le hiciera falta en el día de las elecciones, para que los votara. Como se obstinaban en no votarlos, por lo bien que ya los conocen, les amenazaban con que el triunfo había de ser de ellos, y luego nos iban a morir de hambre y otros...

Por otra parte, hay que señalar la persecución emprendida contra los buenos republicanos, encarcelándolos, para que desaparecieran sus organizaciones, y la presión que han ejercido sobre la fuerza pública para que ésta y los que se llaman «hombres de orden» y los guardas rurales con sus rifles infundían, como lo han hecho, sobre el pueblo, para así tener el triunfo asegurado. Pero, ¿afortunadamente, si bien con esta patraña e injusticia, o injusticia, según ellos, han conseguido un puñado de diputados, no han podido obtener una mayoría (lo cual sería) y pone al relieve la política fanática que han desarrollado a su paso por el Gobierno.

Si se quieren anular las elecciones en Granada, por no ser sinceras, se podrán esperar otras verdaderamente satisfactorias con los hombres que en los pueblos nos administran la justicia.

En nuestra provincia, estando España en un período netamente izquierdista, la mayoría de los pueblos siguen soportando la pesada carga del señorismo cerril.

Queremos hombres que amen la libertad, que hagan una justicia limpia, que tengan la confianza de los que defendemos la República, y a los que podemos exigirles que rindan cuentas si ocasión para ello se presenta.

Un republicano de izquierda

Alfacar

UN BAILE

Se organizó un magnífico baile a beneficio de esta Sociedad.

Fue presidido dicho acto por los señores: Presidente, Serafin Vélez; secretario, Miguel Sánchez, y los vocales Miguel Castellano, Juan Vélez, Manuel Rojas, Francisco Ontiveros y Diego Ontiveros. Estos obsequiaron a los concurrentes, entre los que se hallaban las señoras Trini Fernández, María Buenadía, Aurora López, Joaquina Ortega, Paquita Molero, María Cabello, Isabel Gómez, Casilda García, María García, Angeles López, Carmen Sánchez, Angeles Torices, Blanca Molero, Pepita Molinas, Pepita Sorla, Aurelia López, Conchita Vélez, Felisa Moreno, Sofía Martínez, Patricia Fernández, Matilde Fernández, Encarna Fernández, Lourdes Moreno, Matilde Moreno, Dolores Gómez, Encarna Torres, María Ontiveros, Isabel Ontiveros, Ana Torices, Resurrección Pérez, Anita Vélez, Manuela Navas, Carmen Mesa, Ana Mesa, Lucía Chinchilla, Nati Ortega, Trini Vélez, Paca Sorla, Angelita Fernández, Angelitas de la Torre, Josefa Gómez, Carmela Sánchez, Carmela Ontiveros, Angeles Baena, Pepita Gómez, Gloria Rojas, María Mingorance, Mercedes Mingorance, y Amparo de la Torre.

El sexo fuerte estuvo representado por los señores siguientes: Manuel Rojas, Francisco Ontiveros, Justo López, José Molero, Antonio Molero, Antonio Sorla, Antonio López, Miguel Castellano, Miguel Torices, José García, Andrés Sorla, José Mesa, Cristóbal Fernández, Francisco Torres, José María Ontiveros, Francisco Sánchez, Miguel López, Miguel Ontiveros, José Moreno, José García de la Fuente, José de la Fuente, Francisco Rojas, Evangelista Fernández, Gabriel Torres, Luciano Megias, Rafael Hernández, Francisco Fernández, Manuel García, José Fernández, Juan Fernández, Joaquín Pérez.

Fernando Ontiveros, Francisco Fernández, Antonio Ontiveros, Julio Jiménez, Adolfo Rojas, Benvenido García, Modesto Hernández, José Ontiveros, Gabriel Martín, José Rojas Torres, Antonio Fernández Gómez, David Pérez, José Vélez, Vicente Morilla, Gabriel Baena, José Vélez Torices, Antonio Sánchez Arcala, Bernardo Pérez y José Ontiveros Sánchez.

Gójar

UNA BODA

El domingo 23 de Febrero, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar el acto de contraer los indisolubles lazos matrimoniales la simpática señorita Felicidad Garzón Títo, con el joven don Antonio Morillas Fernández.

Bañdijo la unión don Ramón Villarreal, párroco de esta localidad. Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Gracia Garzón Títo y el joven don Agustín Garzón Títo, prima y hermano, respectivamente, de la contrayente.

Firmaron el acto como testigos don Agustín Garzón Rodríguez y don José Fernández Ariza, por parte de la novia, y don Pedro Morillas y don Ángel Reyes por parte del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosísimos invitados, entre los que desollaba por su juventud y belleza un nutrido grupo de encantadoras señoritas, fueron obsequiados en casa de los padres de la desposada.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una interminable luna de miel, se hallaron en viaje de bodas.

Lanjarón

La Guardia civil ha detenido al ve

Cacín

ALEGRÍA ANTE LAS IZQUIERDAS

Conocido el triunfo del Bloque Popular (al que este pueblo ha contribuido en lo posible, dando a las derechas 24 votos y reservando 816 para las izquierdas), el presidente de esta Sociedad obrera invitó a sus camaradas y republicanos de izquierda a un almuerzo.

Los invitados, llenos de entusiasmo, respondieron a la invitación, aportando cada uno lo que les fué posible.

Al acto asistieron más de cien personas, entre ellas las autoridades auténticamente republicanas y socialistas más destacadas.

Condenados durante el bienio negro a un mutismo intolerable, y perseguidos arbitrariamente con registros domiciliarios y de otros mil modos, la alegría y entusiasmo de estos vecinos es tal, que no es posible referirlo en el papel.

Diéronse innumerables vitores al Frente Popular y a sus más destacados hombres, Azuza, Largo Caballero, Fernando de los Ríos y otros.

Terminó el acto disolviéndose en el mayor orden.

Un sujeto mata a su hermano

apaleándole con un garrote

Gerona 26.—En la casa de campo La Riva, del término municipal de Navata, rieron los hermanos Juan y Miguel Teixido Coll, de 41 y 43 años, respectivamente, llegando a tal extremo de violencia, que Miguel, con un garrote, apaleó brutalmente a su hermano, que murió por fractura de la base del cráneo.

El intrépido se presentó a la Guardia civil, confesando el delito.

Hacia tiempo que entre los hermanos no existía muy buena armonía. Parece que Miguel tiene algo perturbadas sus facultades mentales. Se ignoran las verdaderas causas de la riña. El agresor ha sido trasladado a la cárcel de Figueras.

Del Magisterio

TEMA MANIDO

Alto agradable es para mí coger de nuevo la pluma aceptando el guante arrojado por el señor Bares en su artículo «Los niños mimados a los del plan 14», publicado en este diario el día 20 del actual.

Con palabras rechinantes pretendo llevarme al convencimiento del «planchazo» que he sufrido, según él, al tratar en mi artículo, del día 17, ciertos puntos que supongo me son desconocidos, y haciendo alarde de una erudición fingida, que cree aplastante, termina señalando plaza de moralista y filólogo.

En este pisero mundo, nada duele tanto como dar con el dedo en la lagaja. Y así le ha ocurrido al señor Bares con mi artículo «Maestros del plan 14».

El señor Bares es muy consecuente, y como yo también opino en contra de lo que manifiesta en su reto, me veo obligado a contestarle adecuadamente.

Esfuerzo de aseo en que la mayoría de los profesionales no se oponen a la convocatoria de unos currullos en la forma conciliada (bonito estuviera); pero no me negará el señor Bares que existe una minoría (gentiles compañeros) que sí se oponen; y luego toda la clase profesional actual y futura se opondrá también a que los currulistas les pasen delante en el escalafón, por aquello de que mientras éstos demuestran su suficiencia, ¡señaladamente, como quien no hace la cosa!, a ustedes se los somete a pruebas de más envergadura.

[Alto, y a discutir «tema tan mandado»]

Señor Bares, reconozcámoslo por su franqueza al confiamos a su pequeña e insignificante historia profesional (como maestro), me creo en el deber de confiarle a usted la mía, aunque de contado sé que su calenturiento insignificante no está en condiciones de hallar la diferencia que existe entre ambas.

Usted presenta sus méritos; yo los míos.

Al título de maestro tengo que añadir el de Bachiller, plan de seis años; un ejercicio aprobado con el número 27 (calificación obtenida en los 150 temas escritos, de cultura general, de que constaba el primer ejercicio) en los currullos del 31; más de cuatro años de servicios interinos en escuelas del Estado, y dos informes de la Inspección

de Primera enseñanza, que me reconocen aptitud profesional.

Señor Bares, se pone usted como ejemplo para demostrar la «injusticia» que queremos cometer con ustedes, y siento decirle que sus implorantes alabanzas a mi conciencia para hacerme comprender la razón de la sinrazón no sea lo suficientemente lógicos. Pues debo decirle que cuando usted terminó su carrera, ya llevaba yo algún tiempo ejerciendo, y ahora, porque lleva unos meses en la escuela y ha sufrido esos exámenes, que siente superior al que por el momento presenta pruebas irrefutables de su acertada labor escolar y cuenta con varios años de servicio que usted no puede justificar?

Por eso tengo dicho que ese «morriñazo», como usted considera, podría favorecer a unos maestros que se encuentran con la carrera recién terminada, los que quizá se sonrojaron al encontrarse con plaza sin saber por dónde le había venido; pero ¿qué el señor Bares que todos los que se encuentran en iguales condiciones que yo o parecidos, tendrían que avergonzarse de que si fin le fuesen reconocidos sus derechos adquiridos?

Señor Bares, los maestros que reúnen los méritos apuntados, no pierden «una plaza»; piden que, por diferentes conceptos, tienen demostrada alguna suficiencia, les sea reconocida y terminen de probar su capacidad y aptitudes, con esas «insignificantes pruebas» que usted dice, para lograr el puesto merecido.

Además, debo decirle al señor Bares que él es también un favorecido por el «morriñazo», pues si recuerda bien, el ingreso-oposición del año 31, primero celebrado, fue tan benigno, que muchos, por no decir todos, aprobaron de «mogollón», según la frase. En algunos ingresos fueron apostando siglo y hoy puede asegurarse que, para ser apostado, hay que ir bien preparado. No dirá el señor Bares que no soy justo. Las cosas en su sitio.

Por otra parte, el señor Bares debe despojarse de su egoísmo y recordar si alguno de nosotros le ha salido al paso alguna vez para tratar de sus petulancias; y, por tanto, me parece lícito imbuirnos en nuestros «implorantes lloriqueos», que de ninguna forma perjudican a nadie. Y puesto que usted se

Un sujeto mata a su hermano

apaleándole con un garrote

Gerona 26.—En la casa de campo La Riva, del término municipal de Navata, rieron los hermanos Juan y Miguel Teixido Coll, de 41 y 43 años, respectivamente, llegando a tal extremo de violencia, que Miguel, con un garrote, apaleó brutalmente a su hermano, que murió por fractura de la base del cráneo.

El intrépido se presentó a la Guardia civil, confesando el delito.

Hacia tiempo que entre los hermanos no existía muy buena armonía. Parece que Miguel tiene algo perturbadas sus facultades mentales. Se ignoran las verdaderas causas de la riña. El agresor ha sido trasladado a la cárcel de Figueras.

Agilon Auto-Oil

es el mejor lubricante

Comprendo que estará usted pensando en que si tantas circunstancias me son favorables, cómo es que aún no tengo plaza, y yo, para contestarle, le remito mi artículo anterior y quedará su «Mefisto» al quieto.

Respecto al cuarto punto de su impetuoso artículo, tengo que decirle que no dudo en absoluto de la capacidad teórica de todos ustedes, pero sí de las aptitudes, para enseñar, de la mayor parte de los profesionales, pues usted mismo confiesa que sólo lleva unos cuantos meses con los niños y en su caso se encuentran muchos. Llegan a una escuela plétoricos de sabiduría (no es crítica), pero sin el menor ejercicio como maestro.

Y con esto termino, confiado en que el nuevo ministro dará al César lo que es del César... y ségameos cada uno nuestro camino llorando o riendo, pero sin molestarnos, pues, de lo contrario, nos pasaremos el tiempo en dítambos, que no conducen más que a provocar divergencias entre compañeros, que son de lamentar.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27

Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: Don José Aguilera Rubio con doña Felicidad Narváez Ruiz, sobre nulidad de un préstamo; ponente, señor Torres; procuradores, señores Herrera y Vida; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Santafé: Contra José Lara Alcalá y otros, por hurto; tres testigos; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Ocho; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

Mitin de propaganda

sindical

Hoy 27, a las siete y media, en el local social, Casa del Pueblo, se celebrará un mitin de propaganda sindical, en el que harán uso de la palabra los camaradas Tomás Martínez Bravo, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y Ramón Lamondra, presidente de la Federación Gráfica.

Este acto ha sido organizado por la Sociedad de Obreros Limpistas «El Progreso», la que hace un llamamiento a todos los camaradas y simpatizantes para que presten su colaboración a esta obra de educación proletaria.—El secretario.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Se oficia al alcalde de Motril para que resuelva el problema de instalación de la escuela de niñas de Torrenueva.

Se solicita del arquitecto escolar informe sobre el edificio de la escuela de Prado Negro anejo, de Huétor Santillán.

Se contesta al alcalde de Torvizcón, resolviendo consulta sobre cantinas.

El consejo local de Dolár comunica que por la Inspección de Sanidad se ha declarado la epidemia de sarampión.

La maestra de Torrenueva participa que su escuela cantina cerrada por carecer de local.

APERTURA DE ESCUELAS

Terminada la epidemia de sarampión desde el día de hoy, y sin más aviso, se reanudarán las clases en todas las escuelas primarias nacionales y privadas de esta capital: Granada 26 Febrero 1936.—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Los alumnos de esta Escuela Normal en prácticas, correspondientes al segundo grupo de primer curso, concurrirán desde hoy, día 27, a las escuelas que se les tienen asignadas hasta completar las 15 jornadas de prácticas que previene el reglamento vigente de Escuelas Normales.

Los señores maestros a cuyas escuelas estén adscritos, bajo su responsabilidad, otorgarán a la dirección de esta Normal garantizando dicho cumplimiento.

JUNTA DE AUTORIDADES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ayer celebró sesión esta Junta, tomando los siguientes acuerdos:

Primero. Nominar maestro interino de la escuela de Benacabada (Baza), a don Manuel Díaz López, por haber acreditado tener cinco años, cuatro meses y doce días de servicios en interinidad.

Segundo. Nominar con carácter provisional maestra en propiedad de la escuela de Vicente Montañes, que desempeña en propiedad la de Zújar, y es consorte de don Ángel Matarrán Muñoz, que es maestro en propiedad de Alhendin. Este nombramiento se hace conforme a lo dispuesto en el apartado 3.º de la orden ministerial del 14 del corriente, inserta en la «Gaceta» del 20.

Tercero. Nominar con igual carácter provisional maestra en propiedad de Cogollos de Guadix a doña Isabel Navarro Díaz, que lo es de Los Montoros, y es consorte de don Julio Medialdea Martínez, maestro propietario de dicho pueblo de Cogollos de Guadix.

Cuarto. Nominar también, con carácter provisional, maestra propietaria de Motril a doña Soledad Guzmán Tercedor, que lo es de Urabó, y es consorte del maestro nacional de Motril, don Francisco Urabó Tercedor.

Contra estos tres nombramientos pueden formularse reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, será definitivo el nombramiento, conforme termina el apartado 6.º de la orden de 14 del corriente, citada.

Quinto. Para dar cumplimiento a la orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza, se convocó a los señores currulistas, varones y hembras que aún no hayan obtenido plaza en propiedad, procedentes de la convocatoria de 1933, para que concurren el día 7 del próximo mes de Marzo, a las doce de la mañana, a elegir plaza, de las que a continuación se expresan, de censo inferior de 400 habitantes, que es el tope de las adjudicadas en la provincia en anteriores elecciones de escuelas.

Quienes hayan de tomar parte en dicho concurso, deberán manifestarlo por medio de oficio a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, siendo nulos los escritos que se reciban después de las trece horas del día 6 del indicado mes de Marzo. En dichos oficios harán constar los interesados el número con que figuren

Comentarios de la Prensa madrileña

La República tiene que castigar implacablemente las trágicas vilezas llevadas a cabo desde el movimiento de Octubre

Madrid 26.—«Política» censura la actitud de las derechas frente al asunto de Cataluña. Llama a éstas inconscientes y dice que demuestran, con sus ataques a la reposición del Estatuto, una torpe percepción del momento político.

«No tiene el proyecto del Gobierno el alcance que se le atribuye. No obstante, el Estatuto de Cataluña será restablecido; háganse a esta idea los que juzgan que esta cuestión puede servirles de trinchera relativamente cómoda para iniciar sus ataques alevosos contra la República.»

Asegura que el Estatuto se restablecerá íntegramente, y añade:

«A eso no es una prueba de la efectividad del Estatuto el que partidos que no lo votaron, que no han cesado de combatir, que contribuyeron a dejarlo ya caído, mediante la ley del 2 de Enero, silenciaran su hostilidad cuando se acercaron a Cataluña para hacer proclamas?»

«El Socialista»: Reconoce que el Gobierno está cumpliendo lealmente los compromisos políticos que le llevaron al Poder.

Le advierte de la mucha tarea que aún tiene por delante, y entre otras razones, expone los casos de responsabilidades de Gobiernos anteriores, sobre los que alienta al Gobierno a que no queden sin sanción, sobre todo las responsabilidades que se derivan de la reposición de Octubre.

«O la República renuncia a su dignidad, o está obligada a cortar de manera tajante y para siempre la bochornosa costumbre que consiste en cualquier cernicalo, uniformado o sin uniformar, injuriar, apalear y asesinar, si así le place, a ciudadanos indefensos privados de libertad. Si la República no cortara esa tradición y no castigara implacablemente las trágicas vilezas llevadas a cabo desde el movimiento de Octubre, de noche, y de nosotros mismos, podría esperar estimación.»

«El Liberal», sobre el Estatuto de Cataluña

«Para restaurar hay que derogar una ley. Reconocida la urgencia, puesto que a ningún pueblo se le puede privar del Gobierno que quiso darse a sí mismo, y puesto que detenta el Poder quien lo ejerce al margen de la soberanía, la restauración del Estatuto en Cataluña y la formación del Gobierno que ha de gobernar a la región es consecuencia obligada del resultado de las elecciones.»

Debe reponerse el Parlamento catalán.

«La Libertad»: «El Gobierno ha tenido un nuevo acuerdo con el proyecto de decreto ley reintegrando a Cataluña la autonomía de su Estatuto. El pueblo catalán, reflexivo y justo, sentirá una legítima alegría en el fondo de su corazón, vibrante de españolismo y de democracia.»

«El Sol» vuelve por la legalidad municipal. Invoca la necesidad de que termine la interinidad perpetua de los Ayuntamientos. Ni aun en la reposición reciente ve «El Sol» la verdadera legalidad municipal, como lo demuestra este párrafo de su editorial:

«Ya ha conocido de cerca y a lo vivo este problema el Gobierno. La reintegración de los Ayuntamientos del 12 de Abril, que era un postulado de ellos, no ha satisfecho a los partidos izquierdistas. En efecto; muchos, y en grandes ciudades, por ejemplo, Valencia, los concejales de elección popular en 1931, son de filiación republicana, pero con matiz de derechas. Y ahora se pide a gritos que se les cierren las puertas de las Casas Consistoriales, y que los escosios que ellos debieran ocupar, si no invieran excepción las reglas, los ocupen, al no los han ocupado ya de grado o por fuerza, los que no fueron elegidos entonces; pero tienen el aval de los servicios en el triunfo electoral reciente.»

La Escuela y el maestro

en las lista de currulistas de 1933, y las circunstancias especiales de cada uno.

Escuelas que se han de adjudicar.

Para maestros: Noélez, anejo de Almería; escuela mixta; Timar, escuela anejo de Lobras; militar; Charcho, anejo de Albuñol, escuela mixta; Bodeos, anejo de Baza, escuela mixta.

Para maestras: Fondales, anejo de Mealla Fondales, escuela mixta; Noélez, anejo de Almería, escuela mixta.

Por la Junta, el jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, Trinidad Yáñez Rodríguez.

ASOCIACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Ayer tarde se celebró en esta Asociación Junta directiva extraordinaria, acordándose, entre otras, dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, haciendo peticiones relativas a la colocación de los maestros profesionales y situación de los alumnos en período de prácticas.—La Directiva

Preparando el Congreso nacional del partido Socialista

Madrid 26.—«El Socialista» publica lo siguiente:

«La Comisión ejecutiva del partido Socialista, manteniendo su propósito, que en momento oportuno hizo público, de disponer la celebración del Congreso nacional en cuanto, concedida la autorización, no hubiese trabas para extenderlo al extranjero, ha acordado el movimiento revolucionario de 1934, y pudiesen concurrir como delegados y directivos conrepresentantes que se hallaban presos, acordó ayer someter al Comité nacional su propuesta de que el Congreso sea inmediatamente convocado; que se autorice el acortamiento del plazo establecido para la convocatoria en la organización general, si ese acortamiento lo hicieren posible los trabajos preparatorios, y que, como homenaje a los socialistas asturianos, el Congreso se celebre en Mieres o en Sama de Langreo, donde se disponga de locales más adecuados.»

En cuanto se obtenga el asentimiento del Comité nacional, se formularán las correspondientes propuestas a las agrupaciones, y en su caso, se invitará a éstas a formular las proposiciones que deseen incluir en el orden del día.

El Congreso será ordinario, abarcando, por consiguiente, la gestión de los organismos directivos y demás representaciones del partido desde el mes de Octubre de 1932, en que se celebró el último Congreso nacional.

La Comisión ejecutiva escuchó muy complacida el relato de la emocionante recepción que el proletariado madrileño dispuso al camarada Ramón González Peña, relato hecho por los compañeros Vidarte y De Graets, que, representando a la Ejecutiva, concurrieron a dicho acto.»

La «ley de la Silla» en Méjico

Méjico 26.—Las autoridades federales del distrito han ordenado el cumplimiento de la ley de la Silla, aprobada en 1932, según la cual los establecimientos comerciales deben facilitar asiento a sus empleados para que puedan descansar sentados mientras no están despachando a los clientes.

SOLUCION CATARRO
Pautauberge
TOS BRONQUITIS

Libros, Figurines, Estilográficas
Textos para todas las carreras
Librería Granada.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

Por cada inserción se abonarán diez céntimos en concepto de Timbre.

ESPAÑA-GREENWICH
Particiones Herencias; Reclamaciones Administrativas; Representación Ayuntamiento Mirasol, 22.

Pronto aparecerá la Guía General de Comunicaciones

ESPAÑA-GREENWICH
Cuesta de Santo Domingo, 14.—MADRID

Pérdida de un billeteo conteniendo vales y facturas de pan. Se gratificará a quien lo entregue en el Molino del Rey Chico.

CARGA DE BATERIAS, 2,25 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 3909.

¡HOTELEROS! ¿Dónde debéis anunciarlos? En ESPAÑA GREENWICH. Cuesta de Santo Domingo, 14.—Madrid.

DENSIÓN familiar, sitio céntrico, baño. Razón, esta Administración.

RECIBEN anuncios y es que las de defunción en este diario hasta las cuatro de la madrugada.

AUTOMOVILISTAS!
¿Conoce Vd. el Extintor IGNOS?
Es una verdadera maravilla, el adelantado más grande conocido. Un incendio en su coche o camión puede producirse con el más leve contacto. El Extintor IGNOS paga en un segundo toda clase de fuegos, producidos por gasolina o cualquier otro líquido inflamable.

¡Precios sumamente económicos!
También disponemos de aparatos apropiados para locales y establecimientos. Pida una demostración sin compromiso escribiendo al Apartado de Correos, 141.—GRANADA.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTRONOMIA ofrece su RIQUÍZIMA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Lotería y Fondos «LA LIGA DEL ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Envíe su nombre, Teléfono y Negocio y dirección a: «El Secreto de la Fortuna». Remita su dirección y 0,50 Cts. en sellos.—FON. PAKICHANG TONG. Great MITRE 2241—ROSARIO (Sta. FE)—(REP. ARGENTINA)

POR NO PODERLO ATENDER, se traspasa, arrienda o se admite socio para negocio de panadería con clientela para mil quinientos kilos.

Inútil solicitar sin garantía.—Escribid a esta Administración.

Usad siempre
Agilon Auto-Oil
ES EL MEJOR DE LOS LUBRICANTES